CONSORCIO INTER AEROPUERTOS

FORMATO NO.2 A
CONSTITUCIÓN CONSORCIO

Los suscritos, **CAMILO ANDRES ROSARIO RUBIO, EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA** y **LUIS JAVIER ROJAS JEJEN**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S**, **LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S** y **ASEIC S.A.S,** respectivamente, manifestamos con este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el proceso **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No 19000851 H3**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA REALIZAR LA ACTUALIZACION DE LOS PLANES MAESTROS DE LOS AEROPUERTOS PALONEGRO DE BUCARAMANGA, CAMILO DAZA DE CÚCUTA, ALFONSO LÓPEZ DE VALLEDUPAR, ALMIRANTE PADILLA DE RIOHACHA Y YARIGUIES DE BARRANCABERMEJA".**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

- Que **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL** dio apertura al proceso **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No 19000851 H3**
- Que los Pliegos de Condiciones permiten la participación de oferentes plurales.
- Que hemos decidido participar en el proceso **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No 19000851 H3** bajo modalidad de consorcio.
- Manifestamos cada uno de los integrantes que no estamos incursos en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar con La Unidad, y cederemos el contrato en caso de sobrevenir las causales consagradas en las normas del derecho público que las regula, previa autorización escrita de La Unidad. En el evento de no ser posible la cesión renunciaremos a continuar con su ejecución.

De acuerdo con lo anterior, el presente acuerdo se rige por las siguientes CLÁUSULAS:

PRIMERA: DURACIÓN. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución más la liquidación y un (1) año del contrato que se llegare a suscribir como producto de la adjudicación.

SEGUNDA: INTEGRANTES. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE PARTICIPACIÓN	(%)	NIT
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S	36%	830.123.577-7
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S	36%	900.436.622-8
ASEIC S.A.S	28%	900.179.562-1

Parágrafo: El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

TERCERA: DENOMINACIÓN. El Consorcio se denomina **CONSORCIO INTER AEROPUERTOS.**

CUARTA: RESPONSABILIDAD. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria, tanto en la presentación de la oferta, así como en la eventual suscripción y ejecución del contrato.

QUINTA: REPRESENTACIÓN. Las Partes hemos designado como representante legal del **CONSORCIO INTER AEROPUERTOS** a **EHIDA JULIET RAMIREZ GUINA**, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de BOGOTÁ D.C., identificado con cedula de ciudadanía No.**1.118.537.436**, expedida en **YOPAL**.

Nuestro representante tiene todas las facultades amplias y suficientes para actuar en nombre del CONSORCIO, y en nombre de cada uno de sus miembros, entre algunas de las facultades y sin limitarse a ellas, están las siguientes:

- Atender todo lo relacionado de manera directa e indirecta con la elaboración y presentación de los documentos de la oferta, y la celebración y ejecución del eventual Contrato en el caso de que La Unidad seleccione la oferta de este Oferente Plural.
- Constituir apoderados conforme la legislación colombiana
- Presentación de los Documentos de la oferta del proceso de contratación **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No 19000851 H3**
- Suscribir la carta de presentación de la Oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule La Unidad relacionados con aclaraciones a la Oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la Oferta, dentro de los términos y condiciones de los Pliegos de Condiciones.
- Suscribir el eventual Contrato.

SEXTA. CAPACIDAD: Por el sólo hecho de la firma del presente acuerdo, el representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se derivan de la misma.

SÉPTIMA: SEDE DEL CONSORCIO. La sede del Consorcio es:

Dirección: **CARRERA 71 A # 52 A-17 – BARRIO NORMANDIA**
Teléfonos: **210 9456 – 920 6697**
Celular No: **311 8091853 - 311 3531384**
E-mail: **ac2ringenieria@gmail.com - logiatres@gmail.com - mc.aseic@gmail.com**
Ciudad: **BOGOTÁ D.C.**

CONSORCIO INTER AEROPUERTOS

En constancia, se firma en BOGOTÁ D.C., a los 12 días del mes de Julio de 2019.

POR

Representante Legal de
LOGIA 3 ASOCIADOS S.A.S
Ehida Juliet Ramírez Guina
c/c 1.118.537.436 de Yopal

POR

Representante Legal de
AC2R INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.S
Camilo Andrés Rosario Rubio
c/c 80.228.570 de Bogotá

POR

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE
ASEIC S.A.S
NIT: 900.179.562-1
LUIS JAVIER ROJAS JEJEN
C.C. No. 79.947.555 DE BOGOTA D.C.

Acepto nombramiento como Representante Legal del consorcio.

Representante legal de
CONSORCIO INTER AEROPUERTOS
Ehida Juliet Ramírez Guina
c/c 1.118.537.436 de Yopal